

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39175 CUENCA

Edicto

El Juzgado número 2 y de lo Mercantil de Cuenca anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario ordinario 319 /2012, referente al deudor Madhis Plywood, S.L.U., CIF B16254120, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cuenca, 13 de noviembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120077861-1